



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas



AUTORIZA PATENTE DE ALCOHOLES MICROEMPRESA FAMILIAR DE RESTAURANT A NOMBRE DE IRIS GONZALEZ AGÜERO.

LOS LAGOS, 15 DE DICIEMBRE DE 2017.

VISTOS : Estos antecedentes,

- Copia Autorizada Registro de Propiedad de fecha 23 de Julio de 2012
- Resolución Exenta N° 1414263283 de fecha 27 de Octubre de 2014
- Certificado de Capital de fecha 07 de Julio de 2017
- Certificado de Antecedentes de fecha 26 de Octubre de 2017
- Declaración Jurada de fecha 26 de Octubre de 2017
- Recepción de Aviso de Cambio de giro de fecha 22 de Noviembre de 2017
- Certificado Junta de Vecinos de fecha 28 de Noviembre de 2017
- Formulario Solicitud de Microempresa Familiar Restaurant de fecha 01 de Diciembre de 2017
- Certificado de Acuerdo N° 172 de Concejo Municipal de fecha 14 de Diciembre de 2017.

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el Decreto Ley 3063/79 Ley de Rentas Municipales y la Ley 19.925 de Alcoholes.

DECRETO EXENTO N° : __1912__ /

1. Autoriza Patente de Alcoholes Microempresa Familiar a nombre de :

NOMBRE	IRIS MILAGRO GONZALEZ AGÜERO
RUT	[REDACTED]
GIRO	MICROEMPRESA FAMILIAR RESTAURANT
DIRECCION	[REDACTED]



Anótese, comuníquese y archívese.

MARIA SOLEDAD ESPINOZA SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL



SAMUEL TORRES SEPULVEDA
ALCALDE



MARISOL JURIBE AYLLA
V.B. CONTROL

STS/MSEM/JOG/vfr
vfica@municipioslagos.cl

Distribución:

1. Interesado
2. Oficina de Partes
3. Archivo Patentes
4. Oirs




ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
REGION DE LOS RIOS
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICADO DE ACUERDO




MARÍA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA, SECRETARIA MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS CERTIFICA QUE EN SESIÓN ORDINARIA N° 38 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2017, EN SESION PRESIDIDA POR EL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPULVEDA, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS APROBÓ LO SIGUIENTE.

ACUERDO N° 172: EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE Y CONCEJALES PRESENTES, SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR RESTAURANTE A NOMBRE DE SRA. IRIS MILAGRO GONZALEZ AGÜERO RUT: [REDACTED] QUE FUNCIONARÁ EN LOCALIDAD DE ANTILHUE, COMUNA DE LOS LAGOS, (SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2017).

LOS LAGOS, 14 DE DICIEMBRE DE 2017



SOLICITUD PATENTE DE MICROEMPRESA FAMILIAR LEY 19749
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 FORMULARIO DE INSCRIPCION EN REGISTRO DECLARACION JURADA
 Y DECLARACION DE INICIACION DE ACTIVIDADES

IDENTIFICACION	LOS LAGOS	L. LAGOS	01-12-12
CEDULA DE IDENTIDAD	IRIS MILAGRO GONZALEZ AGUIRRE		
SEXO	FEMENINO	MASCULINO	<input checked="" type="checkbox"/>
DOMICILIO	[REDACTED]		
CIUDAD	LOS LAGOS	Nº	5/H

GIRO ACTIVIDAD	RESTAURANT	CODIGO	552010
----------------	------------	--------	--------

PROPAGANDA	LUMINOSA	NO LUMINOSA	<input checked="" type="checkbox"/>
NINGUNA			

(marque la que corresponda con x)

INDUSTRIA	<input type="checkbox"/>
COMERCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>
PROFESIONAL	<input type="checkbox"/>
ALCOHOLES	<input type="checkbox"/>

(marque la que corresponda con x)

PRESENTA COPIA AVISO ACTIVIDADES EN EL SII
 (en caso positivo, ademas estoy informado en este formulario)

Cambio Domicilio

Cambio de Actividades

PRESENTA OTRA AUTORIZACIÓN, FERMISO, CERTIFICADO O INSCRIPCION SANITARIA O DE OTRO SERVICIO
 (Señale cual o cuales)

PRESENTA AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTACION DEL DOMICILIO
 (Solo para Microempresas en condominios)

(marque con una x las condiciones que cumple)

DECLARACION JURADA SIMPLE

CAPITAL INICIAL EFECTIVO \$ (en miles de pesos)	<input checked="" type="checkbox"/> 7.000.000.-
--	---

- DESARROLLA UNA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA, LA CUAL NO ES PELIGROSA NI CONTAMINANTE, NI MOLESTA
- LA VALORACION DE MIS ACTIVOS PRODUCTIVOS (sin considerar el valor del inmuebles) NO ES SUPERIOR A 1000 UF
- SOY LEGITIMA OCUPANTE DE LA VIVIENDA EN LA QUE DESARROLLO LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
- EN LA MICROEMPRESA FAMILIAR NO LABORAN MAS DE 5 TRABAJADORES/AS EXTRAÑOS/AS A LA FAMILIA

señale el número de trabajadores/as con contrato de trabajo

La declaración jurada es el compromiso público que su Microempresa Familiar cumple con las exigencias básicas para acogerse a la Ley 19,749, por lo que el Microempresario/a se hace responsable de la veracidad de la información que entrega en este documento.

Firma Empresario(a)



 [Signature]


Firma y Timbre Funcionario Municipal

Firma y Timbre Funcionario Servicio Impuestos Internos

CERTIFICADO

Carlos Alosilla Reyes, Presidente Unidad Vecinal 1-R de Antilhue, Certifica, que Doña Iris del Carmen Gonzalez Agüero Rut: [REDACTED], es dueña de un establecimiento Comercial de Antilhue, para lo cual necesita tener patente de Bebidas Alcohólicas, no teniendo problemas para ser otorgada.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado para ser presentado donde estime conveniente.


Carlos Alosilla Reyes
Presidente U. Vecinal
Antilhue





Antilhue, 28 de Noviembre de 2017.-





Rut: 12105236 - 9 Última visita 22/11/2017, a las 11:09:39 horas

[Identificar Nuevo Contribuyente](#)
[Cerrar Sesión](#)


MI SII

[Registro de Contribuyentes](#)
[Impuestos Mensuales](#)
[Factura Electrónica](#)
[Boleta de Honorarios](#)
[Renta](#)
[Declaraciones Juradas](#)
[Bienes Raíces](#)
[Situación Tributaria](#)
[Tasación de Vehículos](#)
[Libros Contables](#)
[Infracciones y Condonaciones](#)


Número de transacción: 1363223075

RECEPCIÓN DE AVISO DE CAMBIO DE GIRO

El Servicio de Impuestos Internos ha actualizado con fecha **22 de Noviembre de 2017**, el cambio de giro de **IRIS MILAGRO GONZALEZ AGUERO**, RUT [REDACTED]

Giro(s) Agregado(s)

Código de Actividad	Descripción de Giro, Actividad o Profesión
552010	RESTAURANTES

Glosa Descriptiva

AGRICULTOR - APICOLA - SERVICIOS DE COMIDA RAPIDA, RESTAURANT

VERIFICACIÓN DE ACTIVIDAD

Sr. Contribuyente:

Se ha efectuado la verificación de sus antecedentes y como resultado de ello, ha quedado autorizado para timbrar documentos que dan derecho a Crédito Fiscal de IVA, tales como facturas o guías de despacho. Este trámite deberá hacerlo en la Unidad del Servicio bajo cuya jurisdicción se encuentre su domicilio.

INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

A partir de ahora, las boletas, facturas o cualquier otro tipo de documentos tributarios ya timbrados y no usados, deben ser destruidos en un plazo máximo de 30 días corridos.

Debe hacerse presente al contribuyente, que los documentos que timbre en adelante, deberán contener la información modificada.

UNIDAD OPERATIVA

En base a su domicilio, a Ud. le corresponde timbrar y efectuar el resto de sus trámites ante el SII en la Unidad Unidad **VALDIVIA**, ubicada en **SAN CARLOS 50 - VALDIVIA**

Se recomienda imprimir o guardar una imagen de este aviso como comprobante.

[Imprimir](#)


NAZAEEL RIQUELME E.
Notario Público
VALDIVIA

DECLARACION JURADA

Yo IRIS MILAGRO GONZALEZ AGÜERO Cédula de Identidad N° [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] comuna de Los Lagos: declaro bajo juramento que no me afectan las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en el Artículo N° 4 de la Ley N° 19.925.- (Ley de Alcoholes).-.

Otorgada en Valdivia a 26 de Octubre de 2017.- m.m.


Firma declarante.-

FIRMO ANTE MI
Notario Público





REPUBLICA DE CHILE



39860922

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : IRIS MILAGRO GONZÁLEZ AGÜERO

R.U.N. : [REDACTED] Fecha nacimiento: 2 Noviembre 1965

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N

FINES

12105236-9 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N

FINES

12105236-9 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 26 Octubre 2017, 13:19.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en: VALDIVIA
REGION : DE LOS RIOS

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 300 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.c.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



CERTIFICADO DE CAPITAL

JULIO H. ROJAS TORRES, Contador general, analista contable USACH, con domicilio en calle [REDACTED], piso 2, oficina 2, Valdivia, fono [REDACTED], CERTIFICA:

QUE, la señora IRIS MILAGRO GONZALEZ AGÜERO, RUT. [REDACTED] con domicilio en [REDACTED], camino Antihue comuna de Los lagos; posee una Capital Propio que asciende a la suma de \$ 7.000.000.=, declarado ante el Servicio de Impuestos Internos.

Se otorga el presente Certificado a petición de la contribuyente para los fines que le sean menester.

DADO EN VALDIVIA A 07 DE JULIO DE 2017.





RESOLUCIÓN EXENTA N° 1414263283
FECHA: 27/10/2014

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de autorización Sanitaria de funcionamiento del LOCAL DE ELABORACION DE ALIMENTOS CON CONSUMO, ubicado en [REDACTED] LOS LAGOS, REGION DE LOS RIOS con ingreso en prestación N°1414263283 de fecha 17/10/2014, presentada a esta SEREMI de Salud por IRIS MILAGRO GONZALEZ AGUERO, RUT: [REDACTED] representada por Don(a) IRIS MILAGRO GONZALEZ AGUERO, RUT: [REDACTED], ambos domiciliados(as) para estos efectos en [REDACTED] REGION DE LOS RIOS

CONSIDERANDO, lo informado por funcionario(s) de esta Autoridad Sanitaria en el acta de inspección N° 1414263283/1 con fecha 22/10/2014

Y TENIENDO PRESENTE lo dispuesto en el Código Sanitario y sus reglamentos, aprobado por el D.F.L. N° 725/67, del Ministerio de Salud; el Reglamento Sanitario de los Alimentos, aprobado por el Decreto Supremo N° 977/96 del Ministerio de Salud; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley 2763/79 y Decreto Supremo N° 136/04 del Ministerio de Salud, que aprobó el Reglamento Orgánico de dicha Secretaría de Estado, dicto la siguiente:

RESOLUCION

1. AUTORIZASE el funcionamiento del LOCAL DE ELABORACION DE ALIMENTOS CON CONSUMO, ubicado en FUNDO LAS VEGAS S/N, ANTILHUE, LOS LAGOS, REGION DE LOS RIOS, para el(los) siguiente(s) fin(es):

- ELABORAR CON CONSUMO EMPAREDADOS QUE NO REQUIEREN COCCION
- ELABORAR CON CONSUMO EMPAREDADOS QUE REQUIEREN COCCION
- ELABORAR CON CONSUMO INFUSIONES DE TE O CAFE
- ELABORAR CON CONSUMO JUGOS O ZUMOS DE FRUTAS U HORTALIZAS
- ELABORAR CON CONSUMO PLATOS PREPARADOS QUE NO REQUIEREN COCCION
- ELABORAR CON CONSUMO PLATOS PREPARADOS QUE REQUIEREN COCCION

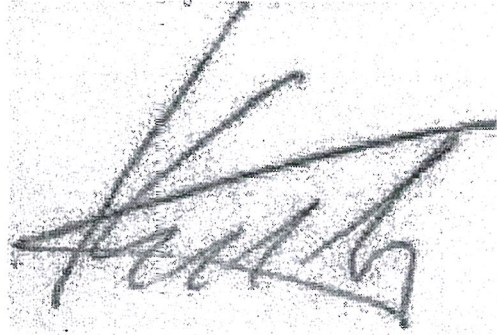
2. TENGASE PRESENTE que la autorización contenida en el presente instrumento, considera las siguientes características de la instalación, cuya modificación deberá contar con la Autorización de la Autoridad Sanitaria correspondiente:

- SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA (90 MT. CUADRADOS)

3. DEJESE ESTABLECIDO que todo alimento que se elabore, procese, almacene, distribuya, comercialice, o transfiera, y sus materias primas, deben provenir de establecimientos o instalaciones autorizadas por la Autoridad Sanitaria competente, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Sanitario de los Alimentos.

4. La presente resolución acredita el cumplimiento de los requisitos sanitarios de la instalación, para desarrollar el(los) fin(es) indicados en numerales precedentes, en base a lo cual podrá optar a su patente de RESTAURANTE bajo la condición de MICROEMPRESA FAMILIAR, ante la Ilustre Municipalidad de LOS LAGOS.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE
ORDEN DEL SEREMI DE SALUD
REGION DE LOS RIOS
SEGUN RESOLUCIÓN N° 4336/2014



KEITH BERNARD HOOD LEWIS
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGION DE LOS RIOS



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE SALUD

✓
Digitally signed by
Keith Hood Lewis
Date: 2014.10.27
12:17:07 CLST
Reason:
Documento Firmado
Digitalmente
Location:
asdigital.minsal.cl



COPIA AUTORIZADA
REGISTRO DE PROPIEDAD
FS. 527 N° 762 AÑO 2012

N° 762
COMPRVENTA
GONZALEZ AGUERO
IRIS MILAGRO
- A -
COMERCIAL ANTILHUE
S. A.
REP. N° 690
BOLETA N° 2777
SL. N° 10737
2012
FR: 329-1

Los Lagos, lunes, 23 de julio de 2012.-

NATURALEZA DEL TÍTULO: COMPRAVENTA, según consta de Escritura Pública, de fecha 26/03/2012, Repertorio N°1270 y otra de rectificación de fecha 22/05/2012, Repertorio N°2054, ambas otorgadas en la Notaria de Valdivia de doña Carmen Podlech Michaud.-

COMPRADOR: IRIS MILAGRO GONZALEZ AGUERO, chilena, C.I. N° [REDACTED] soltera, agricultora, con domicilio en [REDACTED] comuna de Los Lagos.-

VENDEDOR: COMERCIAL ANTILHUE S. A., R.U.T. N° [REDACTED] giro de su denominación, con dirección en [REDACTED] comuna de Los Lagos.-

NOMBRE O DIRECCION DE LA PROPIEDAD: Terreno que forma PARTE del RESTO de la HIJUELA SIETE del predio denominado Las Vegas, ubicado en Antilhue, Comuna de Los Lagos, Provincia de Valdivia.-

DESLINDES: NORORIENTE, en cien metros con camino público Antilhue Los Lagos; SURORIENTE, en c en metros con resto propiedad Elías Fuentes Jofré; OESTE, en cincuenta metros con camino a Santo Domingo; y ESTE, en cincuenta metros con resto propiedad Elías Fuentes Jofré.-

PLANO: Agregado bajo el N° 418, al final del Registro de Propiedad del año 1999.-